pleira lo que sus Magestades de dicho officio segun derecho
y leyes destos reinos es obligado sin que lleban
ni alterando mas como lo an echo y hecho los que en el
antes señores an llevado y de nuevo anejo me
de defender con todo quanto fuere posible
la limpieza sin sera con ella sus Magestades de maria san
tisima nuestra señora concebida sin mancha
de pecado original =

Y para la ciudad y Juzgado el dicho Juan de ... dixo
que el dicho Joseph Perez Menduiña haga
el signo y firma de que ha de usar en el exer
cicio de dicho officio de escrivano del numero que el lo hizo
en esta manera = Yo el dicho Joseph
Perez Menduiña escrivano publico del numero
y juzgado de esta ciudad de Lorca por su nombra
miento de ... que ... hize mi signo

En testimonio de verdad =

Joseph Perez
Menduiña

Luego ... de esta dicha ciudad el dicho Juan
signo y firma hecho por el dicho Joseph Perez Men
duiña = dixo que le avia y ubo por recivido al uso
y exercicio de dicho officio de escrivano del numero
de esta ciudad en lugar del dicho Luis Ximenez
de ... guardando la forma del arancel
y que le guarden todas las gracias preeminencias
exempciones y libertades que por razon del dicho officio
le son y le deben ser guardadas en la forma
que lo ... demas sus antecesores lo an ...